EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que revisada la Planta Globalizada de Personal que conforma la Administración Municipal, se constató que no existe personal suficiente para: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN EN LA OFICINA DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y DEVOLUCIÓN DEL IVA EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER.** por lo cual se requiere la contratación de personal para que desempeñe dicho servicio.

Dado en Hacarí, Norte Santander, el 09 de enero de 2026

Atentamente,

Original firmado
ANYINETH ASCANIO CASTRO
Secretaria de Gobierno